

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1066/26

AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN

A N U N C I O

D. María Teresa Hernández Pérez, Alcaldesa-Presidenta de este AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN (ÁVILA).

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al ejercicio 2025, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación y está formada por lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

Plazo de exposición pública y para presentación de reclamaciones, reparos u observaciones: 15 días hábiles desde la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Blascomillán, 30 de abril de 2026.

La Alcaldesa, *María Teresa Hernández Pérez*.